



[Handwritten signature]
Julio 98.



gan Mateo y de don Antonio Marco Martínez, profesores veterinarios ambos, el primero con el título de primera clase y el segundo con el título de segunda clase en solicitud de que se les nombre Inspector de carnes y mercados de este municipio, plazas a las vacantes y que han de proveerse con arreglo a lo que la ley determina; el Ayuntamiento después de discutir y deliberar a cerca del asunto procedió a votación para este nombramiento, lo cual fue nominal y dio el resultado siguiente

Señores que votaron a don Antonio Marco Martínez don Salvador Mario Navarro, don Miguel Gacua Borrero, don Santiago Rocamora, don Gines Atienza don Antonio Marco don Pedro Marco don José Rocamora y don Diego Martínez, total ocho

Señores que votaron a don Pasual Magau Mateo. don Gines Britau don José Gacua don José Martínez, el señor Presidente total cuatro.

Quedando por lo tanto nombrado Inspector de carnes y mercados de esta dicha villa el veterinario de segunda clase don Antonio Marco Martínez. Acto seguido se dio cuenta de una instancia presentada por José Niquelme Quiles y otros vecinos de esta villa y residentes en el partido rural de Barinas, en solicitud de que se les conceda por

